

INFORME SECRETARIA. A despacho de la señora Juez el presente asunto, pendiente por reprogramar la audiencia. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, 22 de junio del 2.022, la secretaria,



Janeth Lizeth Carvajal Oliveros

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. VICTORIA GONZALEZ vs. COLPENSIONES
Rad.760013105005-20200014300

AUTO DE SUSTANCIACION No 1090

Santiago de Cali, (28) de junio dos mil veintidós (2022)

Considerando que no se realizó la audiencia señalada en auto que antecede, se fija fecha para el día **27 de Julio del 2.022 a la 10:30 a.m.** como nueva fecha para realizar la audiencia de la audiencia de que trata el artículo Art. 77 C.P.T. y S.S, y de ser posible se continuar con el trámite de la audiencia del artículo 80 C.P.T. y S.S; la que se efectuará vía LIFESIZE, plataforma elegida por el Juzgado y puesta a disposición por el Centro de Documentación Judicial CENDOJ.

Se requiere a las partes y sus apoderados, presten la colaboración necesaria para el cabal desarrollo de la audiencia y se ajusten al protocolo que debe seguirse para la realización de las audiencias virtuales, allegando oportunamente sus correos electrónicos y números de contacto al correo j05lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co. Oportunamente se les enviará a través del correo aportado o que obre en el expediente, el link de acceso a la diligencia y vínculo para consultar el expediente.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **183b86feedae14f7fe81adbc809c99fd5c90670ccc1ffb36c2f069257aacb0ad**

Documento generado en 25/07/2022 05:04:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>